

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. N. Fábregas.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 maris por linea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

La *Gaceta* del 5 publica el importante real decreto rubricado el miércoles por S. M., concediendo indulto a los sublevados de Loja.

Dicha disposicion está concebida en los siguientes términos:

SEÑORA: Desde que tuvo lugar la rebelion de Loja, ha manifestado incesantemente V. M. el deseo de cubrir con el manto de su clemencia a los desgraciados instrumentos de aquellos sucesos; pero los ministros que suscriben no creyeron conveniente detener la accion de la justicia, y las sentencias de los tribunales se han cumplido irrevocablemente en algunos culpables, mientras otros sufren en los presidios las penas que legalmente les han sido impuestas.

Las causas de aquella rebelion, las tendencias que manifestaba, los sucesos que entonces y en épocas anteriores se habian cometido, causaron honroso sentimiento en el pueblo español, tan ansioso de paz y tan amante de los principios fundamentales de la Constitucion del Estado. Confiando en la eficacia de las leyes y en la fuerza legitima de la autoridad, indignado contra los agitadores, no manifestó temor alguno de que cundiese la rebelion, sino de que pudiera repetirse, no siendo con todo rigor escarmentada.

El gobierno tenia el deber de calmar esta inquietud de la opinion pública; y aunque sin apelar a medidas extraordinarias, dejó que la ley castigase severamente a los culpables.

Un año trascurrido desde entonces ha podido demostrar a los hombres pacíficos y laboriosos que si las leyes vigentes dejan a los españoles toda la

libertad que necesitan para alcanzar los fines legitimos de la sociedad, bastan tambien para reprimir todos los excesos a que los perturbadores del orden publico se atrevan.

Desvanecidos los temores de los hombres honrados, si no los sueños de los ilusos que hacen del conspirar un oficio y esperan su fortuna de la calamidad pública, nada impide ya que siga V. M. los impulsos de su corazon generoso, volviendo a los brazos de sus padres, de sus hijos y de sus esposas a los que gimen en los presidios, ó errantes pasan una vida azarosa buyendo de la justicia.

Los ministros creen, pues, que ha llegado el dia en que V. M. ejerza, respecto de los sublevados de Loja y su comarca, la noble y regia prerogativa de perdonar las culpas ó los errores de sus súbditos, y por lo mismo tienen la honra de elevar a la resolucion de V. M. el siguiente proyecto de real decreto. -- Señora. -- A L. R. P. de V. M. Leopoldo O'Donnell. -- Saturnino Cildero Collantes. -- Pedro Salaverria. -- Juan de Zivala. -- José de Posada Herrera. -- El marqués de la Vega de Armijo.

REAL DECRETO.

Conformandome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de todas las penas impuestas en las causas formadas con motivo de los sucesos que tuvieron lugar durante los meses de junio y julio del año pasado en la ciudad de Loja y otros pueblos del territorio de las Audiencias de Granada y Sevilla.

Art. 2.º Serán puestas en libertad inmediatamente los sentenciados en

aquellas causas que se hallan estinguendo sus condenas en la Peninsula ó fuera de ella, y trasladados estos últimos al litoral español a costa del Estado.

Art. 3.º Los reos ausentes ó sentenciados en rebeldia, que no hubiesen comenzado a cumplir sus condenas y aspiren a ser comprendidos en este indulto, deberán presentarse a las autoridades en España ó a mis representantes en el extranjero en el improrrogable término de 30 dias, contados desde la publicacion de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.º Por los respectivos ministerios se comunicaran a los funcionarios de su dependencia las medidas e instrucciones necesarias para la aplicacion del presente indulto.

Dado en San Ildefonso a 3 de Setiembre de 1862. -- Está rubricado de la real mano. -- El ministro interino de Gracia y Justicia, JOSÉ DE POSADA HERRERA.

-- De *La Correspondencia* del 5:

Por el correo del 7 irá la orden para que en el primer vapor disponible vuelvan a la Peninsula los condenados por los sucesos de Loja, que fueron destinados a Fernando Poo.

Un despacho telegráfico de Paris recibido ayer tarde anuncia que, en una conferencia que han tenido anoche el emperador y nuestro embajador el señor Cincha, han quedado completamente zanjadas las dificultades que existian entre los gobiernos de Francia y España, por medio de mútuas y satisfactorias explicaciones.

Dicen de Cadiz que SS. MM. no presenciarian el acto de botar al agua la nueva fragata *Villa de Madrid*, porque no permitien lo las ma-

reas que el bote se verifique hasta el 6 ó 7 de octubre, es probable que los reyes no se detengan hasta entonces.

—En el arsenal de la Carraca se están levantando arcos de triunfo para recibir á SS. MM. Se cree que los augustos viajeros visitarán el oavio *Rey Francisco*, escuela de marinería.

—La fragata *Villa de Madrid* servirá de comedor en la bahía de Cádiz para servir á bordo un delicado almuerzo á SS. MM. con que les obsequiará la marina.

—La fragata *Cármen*, que se hallaba en las aguas de Civita Vecchia, ha llegado al puerto de Alicante.

—Podemos asegurar que no tiene el menor fundamento la noticia dada por *El Reino* de anoche, de que se trata de separar al marqués de los Ulagares del gobierno civil de las Islas Baleares.

—Segun han asegurado á un periódico de Alicante, por conducto que merece credito, dentro de un breve plazo debe sacarse á subasta publica el dragado de aquel puerto, con la condicion de emplear para esta operacion dos magnificas dragas construidas *ad hoc*, y con las circunstancias necesarias para el suelo del puerto, cuyas condiciones se conocen ya por los estudios practicos que se han hecho, y los resultados obtenidos con el tren de limpia que hoy hay.

—Las correspondencias que ha traído el vapor correo *Espana* de la isla de Cuba, alcanzan hasta el 15 de agosto.

Las lluvias habian comenzado á refrescar la atmósfera. El estado sanitario era satisfactorio.

—El 12 entraron en el puerto de la Habana la fragata *Princesa de Asturias*, procedente de Santo Domingo y la Península, y el vapor *Isabel la Católica*, de Venezuela.

El 14 llegó tambien á la embocadura del puerto la fragata de guerra inglesa *Grey Hound*, la que despues de enviar un bote á tierra para tomar ciertos objetos que necesitaban á bordo, continuó su viaje para Veracruz.

Los periódicos de la Habana publican la comunicacion del consúl de los Estados Unidos, por la cual se hace saber al comercio que los puertos de Beaufort, Port Royal y Nueva Orleans quedaban abiertos al tráfico, siempre que los buques se sujetasen á ciertos requisitos.

Los plantíos presentaban buen aspecto en general.

Entre los casos de longevidad, no raros en la isla, contábase el de un vecino del pueblo de Palmira, que falleció en la primera quincena de agosto á la edad de 111 años conservando hasta sus últimos instantes sus facultades intelectuales despejadas.

—De Santo Domingo alcanzan las noticias hasta el primero de agosto.

La poblacion de la capital recibió al nuevo capitan general con arcos de triunfo y músicas. El general Santana salió á recibir al que iba sustituirle, entrando con él en la ciudad y acompañándolo hasta el palacio de su capitania general.

El estado de la salud pública habia mejorado mucho en toda la isla, sobre todo en la capital, donde era escaso el número de enfermos que habia en los hospitales.

—Se da con tanta facilidad y abundancia el algodón en nuestras posesiones de Fernando Poo y Annobon, que algunas casas catalanas tienen resuelto trasladarse á dichas islas para dedicarse al fomento y comercio de los algodones.

—De Orizaba escriben á *El Reino* que el 22 de julio anunciaban los exploradores que el enemigo se estaba replegando hacia Puebla, y se atribuia ese movimiento á las noticias que tenia de la llegada de mas fuerzas francesas. Todas las fuerzas que tiene Zaragoza no pasan de 15,000 hombres.

—El *Veracruzano* llegado últimamente dice que Comonfort negoció con el comercio de Tampico un préstamo de 100,000 pesos. Los prestamistas habian de recibir 215,000 pesos en pago de aquellos, descontándoseles toda clase de derechos de importacion; pero al siguiente dia de haber entregado los prestamistas, supieron que el puerto estaba blo queado, y por consiguiente eso de descontar derechos de importacion y esportacion, es por ahora latin. Comonfort emprendió, ya habilitado de pesetas, viaje para el interior; pero parece que mucho, mas de la mitad de las tropas que llevaba desertaron, y se ha quedado en Ciudad Victoria, en espera de las blusas de Vidaurri, que dicen malas lenguas no han de llegar.

—De la *Correspondencia* del 6: Por el correo de hoy recibimos las siguientes noticias de Italia.

La herida de Garibaldi no inspira inquietud. Cartas de Spezzia dicen que el general ha sufrido una operacion para extraerle la bala que habia penetrado en el pié. Esta operacion ha tenido feliz éxito. La herida del hijo del dictador, Menotti, era mas peli-grosa, pero tampoco ofrece cuidado.

Nada se ha resuelto todavia respecto á la forma del juicio á que deben sujetarse los autores de la insurreccion.

—La tranquilidad continúa inalterable en toda la península italiana.

—Casi toda la division atacada en Aspromonte, fué hecha prisionera y se ha mandado conducirla á la ciudadela de Alejandria, donde aguardará la resolusion del gobierno acerca de su gefe.

—Muchos senadores y diputados han resuelto presentar á las Cámaras un proyecto de amnistia general. De este modo, el ministerio se encuentra libre del embarazo de un interminable proceso y de un acto de clemencia que no podria alcanzar al jefe de los insurrectos, sin hacerse estensivo á todas las personas que arrastró valiéndose de su influencia. Para quitar á este acto todo caracter de oposicion, se propondrá antes al Parlamento un voto de gracias al gobierno por las medidas que ha adoptado para mantener el orden, el respeto á la ley y la accion de los cuerpos colegisladores en la direccion de los negocios publicos. Se aprobará especialmente la resolusion de la sociedad de *Provedimento*, y se procurará acelerar la votacion definitiva de la ley sobre el derecho de asociacion.

—Algunos amigos de Garibaldi han aceptado la mision de sondear las verdaderas intenciones del ex-dictador. Parece que se le exigirán garantías formales para el porvenir y se cree que renuciara á toda nueva empresa retirándose á America, cuyo daseo ha manifestado.

—Garibaldi llegó á Spezzia el dia primero á las cinco de la mañana y fué conducido al fuerte Varignano con su hijo y compañeros de armas. Estos eran setecientos próximamente y entre ellos dicen que está el diputado Nicotera.

—De los dos buques que trasportaron los voluntarios desde Catania al continente, el uno ha sido secuestrado en Napolés, del otro no se tiene noticia.

Marsella 3. — El ayuntamiento de Reggio había suplicado á Garibaldi que evitase al país la guerra civil; pero Garibaldi prosiguió su idea.

La Marmora ha deportado 175 camorristas á la isla de Cerdeña. Dos fragatas han bombardeado dos buques llenos de garibaldinos. La gente alborotadora está muy desanimada. Cialdini reemplaza al gobernador de Mesina, acusado de debilidad, y ha encausado al comandante de la fragata *Il duca de Genova*. Veintisiete soldados que se pasaron á los rebeldes han sido el diputado Esprovieri. Se asegura que *Tristany* ha sido muerto por un paciente de *Chiavone*. La tranquilidad está restablecida en toda Italia. Se cree que Garibaldi será juzgado con todo el rigor de la ley é indultado por S. M.

Turin 3. — Dice la *Gaceta oficial* que el gobierno ha puesto á disposición de Garibaldi en Varignano dos médicos de fama para su asistencia. Sus heridas parecen ligeras. En la reunion celebrada ayer por los ministros y personajes políticos prevaleció el dictámen de que la justicia siga su curso en el asunto de Garibaldi.

Dos ministros opinaron por una amnistia. La cuestion de formarle causa se examinará hoy. Varios diputados han escrito al presidente de la cámara sobre la prision de algunos de sus colegas en Nápoles.

Londres 3. — Dicen de Nueva-York que ha habido grandes combates últimamente, siendo en uno de ellos rechazados los confederados en su ataque contra el fuerte de *Don Nelson*.

El ejército de Pope está en retirada. Los confederados atacaron su cuartel general y se apoderaron de sus efectos particulares entre los que habia papeles de importancia.

El general Butler mandó recoger todas las armas que estaban en manos de los ciudadanos. El cónsul de Francia protestó de esta medida respecto á sus súbditos franceses; pero el general respondió su real del Congreso de los Estados confederados en el lugar el 12.

MAHON 11 DE SETIEMBRE. Efemerides. 1555 Sitio y toma de Aguania por los espa-

ñoles, al mando del duque de Alba, defendida por los italianos.

1609.

Espulsion de los moriscos decretada por el rey Felipe III en el Escorial.

1714.

Ayalto de Barcelona por las tropas de Felipe V, mandadas por el mariscal duque de Berwick.

Nota de las cartas que se hallan

detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

- D. Gerónimo Andreu. *Barceloneta.*
- „ José Santolaria. *Aguadilla.*
- „ Tom Mozart. *Springfield, Estados- Unidos.*

Por Real orden de 4 del actual ha sido nombrado médico forense del juzgado de este partido nuestro amigo D. Andrés Hernandez y Guasco.

El Sr. D. Antonio Cosgeya, vecino de Torrefavega, ha inventado un aparato que llama *Pronosticador*, el cual indica perfectamente, segun dice un periódico de Santander, los cambios atmosféricos. Este aparato se reduce á un pomo de cristal, capaz de ocho onzas de agua, cuando menos, en el que se echa la composición, que se cristaliza en hojitas blancas parecidas á las del helecho. Sobre el líquido se forma una delgada congelacion, y de ella pende tambien un haz de hojuelas. Tanto las de abajo como las de arriba crecen en proporcion al temporal que se anuncia. De las circunstancias de temperatura, altura barométrica y curvas de los cristales se infiere con mucha seguridad la parte de donde soplarán los vientos, marcándose de un modo casi infalible y con mucha anticipacion el Sur, porque antes de moverse el barómetro se marchitan las cristalizaciones, deshaciéndose por completo luego que empieza aquel, al contrario de cuando se aproximan los vientos al Norte, en cuyo caso se aumentan considerablemente.

PROVINCIA.

(De El Isleño.)

Ayer salió para Barcelona la señora y familia del general Cotoner al objeto de reunirse con él en Zaragoza donde como saben nuestros lectores se halla al frente de aquella capitania general.

Tambien salió para el mismo punto el Exno. Sr. General segundo cabo D. Victorino Hédiger, quedando encargado del mando que ejerce en esta plaza el exelentísimo señor mariscal de campo D. José Ramon Dolz del Castellar, comandante general subinspector de artilleria de este distrito.

— Ha sido destinado á la direccion subins-

peccion de Cataluña el teniente coronel de cuerpo de ingenieros D. Eusebio de Unzaga y Bordons que estaba encargado de la comandancia exenta de esta plaza, y le ha sustituido en dicho mando el teniente coronel graduado comandante D. José Lopez y de la Cámara.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Teodora penitente y el beato Bernardo de Orfila.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asencion, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia esta tarde á las 6 se continuará el devoto y solemne octavario.

SANTO DE MAÑANA.

San Valeriano mártir.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 37 ms.—Pónese á las 6 h. y 16 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. 35 ms. de la N.—Se pone á las 8 h. y 49 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA.

del 10 de setiembre de 1862.

Servicio para el MA.

Gefe de dia: Sr. D. Francisco Calderon y Ansoategui, coronel graduado teniente coronel primer gefe del primer batallon fijo de artilleria — Parada, Zaragoza y Granada.— Hospital y provisiones, Granada.— El Sargento Mayor interino.— José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Palma en 3 dias laud esp. V. del Carmen, de 14 t., pat. Matias Garcias, con 4 trip., 3 pas. y trigo.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Alicante pailebot esp. Caballo, de 24 t., pat. Francisco Landino, con 5 trip., 2 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Correos de Mahon.

Hoy jueves, se despachará correo para Palma y el Continente con el Vapor Rey D. Jaime I, admitiéndose correspondencia en esta Administracion hasta las cinco de la tarde, y en el buzón de la Arravaleta hasta las cuatro y media de la misma.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Rs. vn. cs.
Existencia del mes anterior.	18.889 75
INGRESOS.	
Por la cuota mensual de 636 socios varones á 3 rs. vn.	1.908
Por la idem idem de 493 idem mugeres á 2 rs.	986
Por cinco mensualidades atrasadas.	12
	21.795 75

	Rvn.
GASTOS.	
Por la asignacion de los recaudadores de Mahon.	140
Por la del de Villa-Carlos.	4
Por 7 dias de subsidio de enfermo al socio varon n.º 608; 7 al idem 127; 11 al id. 107; 12 al id. 816; 9 al id. 116; 13 al id. 747; 5 al id. 818; 14 al id. 877; 10 al id. 876; 9 al id. 1217; 4 al id. 340; 31 al id. 149; 4 al id. 180; 5 al id. 416; 10 al id. 833; 6 al id. 411; 15 al id. 15; 27 al id. 331; 6 al id. 277; 14 al id. 1228; 16 al id. 599; 31 á medio socorro al id. 871; 31 á medio socorro al id. 92; 31 de socorro de inválido, de los cuales 6 de socorro de enfermo al id. 390; 27 al id. muger n.º 651; 13 al id. 375; 40 al id. 227; 11 al id. 5; 14 al id. 507; 6 al id. 663; 7 al id. 1112; 5 al idem 667; 6 al id. 781; 7 al id. 336; 22 al id. 815; 11 al id. 990; 17 al id. 190; 31 al id. 36; 11 al id. 776; 23 al id. 992; 5 al id. 650 y 31 de socorro de inválido al id. 926.	2.829
	2.685

Existencia en caja S. E. ú O. 18.966 75

Mahon 31 de Agosto de 1862.—El Tesorero accidental, José Tuduri de la Torre.—V.º B.º—El Contador, Lorenzo Seguí y Póly.

La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 7 de Setiembre de 1862.—El Director, Jaime Muncada.—El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.			
	Socios varones.	Id. mugeres.	
Quedaron en fin de Julio.	636	491	
Ha regresado en Agosto.	»	1	
Han satisfecho mensualidades atrasadas.	2	3	
	638	495	

BAJAS.			
	Socios vars.	Id. mugs.	
Por ausencia.	2		
Por adeudar la mensualidad etc.	2		2
			2
Quedan en 1.º de Setiembre.	636	493	

Nota. Durante el mes que comprende la cuenta anterior han sido socorridos 42 socios, trece de los cuales registrados con los números 816, 149, 180, 416, 833, 871, 92, 390, 815, 36, 992, 650 y 926 continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

ANUNCIOS.

MUEBLES.

Se venden nuevos y usados en la calle del Carmen núm. 10.

En la calle de las Moreras n.º 15 se venden varios muebles.

Depósito General de Mahon.
COMISION DIRECTIVA.
MES DE AGOSTO DE 1862.

RELACION de las entradas, salidas y existencias de los frutos y efectos en dicho establecimiento, con expresion de los derechos correspondientes.

EFFECTOS.	Clase de cabos.	Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Derechos Rs. vn.
Aguardiente de caña	pipas	10	»	10	»	»
Café en grano	sacos	»	269	63	206	173.60
Carbon mineral	quintales	20,352	»	3,570	16,782	»

ESTADO DE LOS INGRESOS Y GASTOS.	
	Rs. vn. Rs. vn.
Saldo del mes anterior	4.410.06
Por derechos de 269 sacos café en grano	173.60
Por la insercion de los Estados del presente mes en el Diario de Menorca	16
Por gastos menudos.	4
Saldo existente S. E. ú O.	4.583.66
Mahon 31 de Agosto de 1862.—Juan Escudero y Seguí.—Lorenzo Pons y Orfila.—Juan Grafulla.	4.583.66

El lunes, martes y miércoles de la semana entrante desde las diez á la una de la mañana, se venderán á pública subasta varios muebles y enseres usados, en la casa num. 25 de la calle del Rosario esquina á la de Isabel II.

Se necesita una niñera de buenas cualidades y que sepa los quehaceres de una casa.

Darán razon en esta imprenta.

En la calle Cos de Gracia, frente al hospital, hay para vender una hermosísima cama de laton construida en Inglaterra, una preciosa mesa de caoba con esculturas y cubierta de mármol, y varios otros efectos.

La venta tendrá lugar en los dias 11, 12 y 13 del actual.

PERDIDA.

Se darán las gracias y una gratificacion á la persona que hubiese encontrado y se sirva entregar en esta imprenta un pañuelo de seda que se perdió en la noche de anteayer desde el paseo de Isabel II hasta la calle del Horno, pasando por las del Pino, Conde de Cifuentes y de Rámis.

CANARIOS.

Los hay para vender en la calle de San Roque n.º 39.

Los que tengan almohadas, colchas y colchones de algodón, y lo quieran vender, pasarán las muestras á la calle del Castillo n.º 198, casa Janot, y con dichas muestras se tratará del precio.

Para PALMA.

Saldrá hoy á las seis de la tarde el acreditado y veloz Vapor-correo REY D. JAIME I al mando de su capitán Gabriel Medinas.

Admite Lo despacha J. Juan Tullavall, Angel 14.

Por todo lo que vá sin firma.—J. Hospitaler.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una, viuda y á quien se le ha muer-

Director y editor responsable, José HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva, núm. 21.